

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Valladolid de la Junta de Castilla y León por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de la ampliación del parque de 220 KV de la subestación de La Mudarra, en el término municipal de La Mudarra (Valladolid). Expediente 29.076.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto referido en el epígrafe, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Términos municipales afectados: La Mudarra (Valladolid).

Características:

Ampliación del parque de 220 KV existente de la subestación de La Mudarra, en el espacio reservado en su día a la posición 24, mediante la construcción de la misma y el equipamiento de la posición de línea «La Olma».

Presupuesto: 303.000 euros.

Objeto: Reforzar la red de transporte en la zona, permitiendo mejorar la seguridad y fiabilidad del sistema tanto a escala nacional como regional, garantizando la cobertura de la demanda de energía de la ciudad de Valladolid, mediante la interconexión de las subestaciones de La Mudarra 220 KV y La Olma 220 KV.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular, mediante escrito por duplicado ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley del Sector Eléctrico y 161 del Real Decreto 1955/2000, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, 6.ª planta, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

El presente anuncio se realiza asimismo a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valladolid, 16 de junio de 2003.—El Jefe del Servicio Territorial, por delegación (Resolución de 12-06-2002, Boletín Oficial de Castilla y León de 28-06-2002), Ricardo del Fresno García.—33.647.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título universitario.

A efecto de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Diplomado en Profesorado de E.G.B., especialidad en Ciencias Humanas, expedido el día 14 de julio de 1988, a favor de D. Angel Jesús García Santana.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de junio de 2003.—El Secretario de la Facultad de Formación del Profesorado.—33.478.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de la O. M. de fecha 08/07/88, se anuncia el extravío del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de D./Dña. Emilio Juan Zárate Rodríguez, expedido con fecha 3 de julio de 1991, con Registro Nacional de Títulos 1993/072849, y Registro Universitario de Títulos 0045104.

Madrid, 17 de junio de 2003.—El Decano, Ángel Nogales Espert.—33.454.

Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título universitario oficial.

Solicitado por Dña. Mónica González Sabina, natural de Candelaria, provincia de S/C de Tenerife, con DNI 43807748Q, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciada en Pedagogía, a fin de que por término de treinta días se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 20 de junio de 2003.—La Secretaria General de la U.L.L. Gloria P. Rojas Rivero.—33.458.

Resolución de la Universidad de Valencia sobre extravío de Título de Licenciado en Ciencias Económicas y Comerciales Plan 1953.

Extraviado Título de Licenciado en Ciencias Económicas y Comerciales plan, 1953, (Especialidad General) a nombre de Joaquín Ramón Vila Tortosa, expedido el 27 de marzo de 1979 y Registrado en el Registro de Títulos del Ministerio Folio: 219, n.º: 981 y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales folio: 36, n.º: 406, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Valencia, 19 de mayo de 2003.—Enrique Villarreal Rodríguez. Decano Facultad de Economía.—33.385.